MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 0768-245 252 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

Capitán, 08 de junio de 2017

Sr.

MG Proyectos y Consultorias

Presente:

REF. CD Nº 04/17 ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA OBRAS CON ID Nº 331851.-

La U.O.C. de la Municipalidad de Capitán Meza , se dirige a Ustedes con el objeto de informales que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobes de la Contratación Directa Nº04/17 ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA OBRAS ID Nº331851.-, ha resultado beneficiada a la firma INGESUR con RUC: 3446810-2, con el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley / 2051/03 de Contrataciones Públicas como corresponde por un monto total de Gs. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones). El mencionando procedimiento ha sido formalizado según Resolución IM Nº 630/17 de fecha 08 de junio de 2017.

Sin otro motivo en particular y agradecimiento su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

RESPONSABLE U.O.C.
P.N. Bernardo Martinez
Encargada de U.O.C.

8/06/2017

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 0768-245 252 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

Capitán, 08 de junio de 2017

Sr.
Ingesur
Presente:

REF. CD Nº 04/17 ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA OBRAS CON ID Nº 331851.-

La U.O.C. de la Municipalidad de Capitán Meza , se dirige a Ustedes con el objeto de informales que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobes de la Contratación Directa Nº04/17 ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA OBRAS ID Nº331851.-, ha resultado beneficiada vuestra firma, considerando como parámetros de selección : El cumplimiento con las especificaciones técnicos solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley / 2051/03 de Contrataciones Públicas como corresponde por un monto total de Gs. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones). El mencionando procedimiento ha sido formalizado según Resolución IM Nº 630/17 de fecha 08 de junio de 2017.

Sin otro motivo en particular y agradecimiento su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

RESPONSABLE U.O.C.
C.P.N. Norma Martínez
Encargada de U.O.C.

INGESUR
de Eduardo E. Rolón Batista
R.U.C. 3.448.810-2